## CARTA DE CESION DE ACCIONES

Tabacundo, 20 de Julio del 2017

Señor:

MIGUEL ANGEL DE LA CRUZ NAGUAÑA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE
CARGA EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "TRANSTABACUNDO S.A."
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor del señor, CARLOS ENRIQUE PEÑAFIEL PULLAS, portador de la Cedula N.- 1712958394 de nacionalidad ecuatoriana, VEINTE Y CUATRO (24) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de \$. 1.00 (un dólar), cada una

Se deja expresa constancia que el CESIONARIO no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones forman parte del Capital de la Compañía de Transporte de carga en camionetas doble cabina "TRANSTABACUNDO S.A.", por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignara registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.

f) Franklin Tello Albuja Mera
CEDENTE

C.C 1703518017

f) Carlos Enrique Peñafiel Pullas

CESIONARIO C.C. 1712958394

AUTORIZACION CONYUGAL.- En virtud del Art. 181 del Código Ecuatoriano.

f) Sra. Fanny Alda González Pallasco

CONYUGUE C.C.1707121727







Franklin Ollyce zu.

















Control of